

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres 2022
(FOBAM)

Instituto Nacional de las Mujeres
(INMUJERES)

Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco
(SISEMH)

MF- Coordinación del Proyecto.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

ÍNDICE

Introducción	3
Objetivo	3
Actividades realizadas	4
Plan de trabajo	7
Conclusiones	15

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Introducción

El objetivo general del Fondo para el Bienestar y Avance de las mujeres (FOBAM) es “Fortalecer a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención, así como impulsar la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes”.

El Fondo para el Bienestar y Avance de las mujeres (FOBAM) tiene carácter de donativo por lo que, es esencial brindar la mayor transparencia y rendición de cuentas del recurso erogado en cada una de las etapas y actividades que se llevan a cabo para dar cumplimiento del proyecto *“Fortaleciendo las capacidades y acciones en el estado de Jalisco para la prevención del embarazo, la educación integral en sexualidad y el liderazgo de las niñas, las adolescentes y las jóvenes; así como la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la creación de redes comunitarias”*, que ha sido beneficiado por el FOBAM ejercicio 2022.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Para la Administración del Recurso del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres 2022, emitido por el INMUJERES, respecto a las funciones y responsabilidades de la Coordinación del Proyecto. Se presenta el segundo informe trimestral correspondiente al periodo del 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2022.

Objetivo.

En el presente informe se darán a conocer las acciones que se han llevado a cabo desde la coordinación del proyecto para cumplir con las actividades comprometidas, así como dar cumplimiento al Mecanismo de Participación Ciudadana.

A continuación, se enumeran las actividades llevadas a cabo por la coordinación en el segundo trimestre del ejercicio 2022, derivadas de las funciones y responsabilidades mencionadas en Manual para la Administración del Recurso del FOBAM:

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

1. Como parte del proceso de licitación para la adjudicación de las metas FOBAM ejercicio 2022, se elaboraron los Términos de Referencia para orientar a los licitantes sobre la forma en que se deben desarrollar las actividades de cada meta.
Además, se elaboraron las matrices de evaluación, cuyo objetivo es evaluar cada propuesta de los licitantes de manera clara y objetiva.
 2. Se elaboró y presentó el primer informe trimestral de actividades en tiempo y forma, el día 15 de julio de 2022.
De dicho informe se recibieron dos observaciones las cuales fueron subsanadas sin contratiempos.
 3. Se mantuvo comunicación constante con la Dirección Administrativa de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, para obtener las facturas de los recursos derogados del FOBAM.
 4. Se hizo la revisión de los estudios de mercado elaborados las cotizaciones que enviaron los posibles licitantes para garantizar que los productos esperados cumplan con los requisitos de los Criterios para la elaboración de productos del FOBAM 2022.
 5. Para cumplir con todo lo estipulado en el contrato de donación se hicieron las diligencias correspondientes en colaboración con la responsable de la participación ciudadana, para instalar el Comité de Vigilancia, estipulado en el Mecanismo de Participación Ciudadana del FOBAM 2022. La cual se reportó en tiempo y forma a la Dirección de Participación Social y Política para la Igualdad del Instituto Nacional de las Mujeres.
 6. Se hizo la revisión de facturas por actividad y meta, con la intención de que se ejecute lo establecido en el documento que contiene los Criterios para la elaboración de productos FOBAM,
 7. Respecto al plan de trabajo se presentaron algunos desfases en la programación de los procesos para llevar a cabo la licitación pública de las metas; sin embargo, se ha trabajado en las áreas de oportunidad encontradas para mejorar los mismos.
 8. En coordinación con las áreas operativas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) se hizo la revisión de los
- "Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"*

Términos de Referencia, Criterios de Elaboración de Productos, emitidos por INMUJERES,

9. Para dar cumplimiento al objetivo comprometido en el proyecto, se consultó con cada área operativa la información que complementara los Términos de Referencia de cada meta del programa, en los cuales se detallan las actividades y características que se deben cumplir, tanto para las actividades como para los productos esperados, así como los tiempos de entrega.
10. Para cumplir con el adecuado ejercicio y la transparencia del uso de los recursos otorgados por el Fobam 2022 para el desarrollo del proyecto, se desarrollaron matrices que permiten evaluar de mejor manera las propuestas que se presentan para implementar las actividades de cada meta.

Asimismo, como parte del cuidado del uso del recurso se presentó ante el Comité de Vigilancia del Mecanismo de Participación Ciudadana los montos de cada una de las actividades que contiene el proyecto comprometido, así como el monto total del fondo con el que fue beneficiado el estado de Jalisco.
11. Si bien el Plan de Trabajo presenta algunos desfases, se ha cumplido con las actividades acordadas. En el segundo trimestre además de preparar los Términos de Referencia y Matrices de evaluación se hicieron las diligencias correspondientes para llevar a cabo el proceso de licitación y adjudicación de las metas FOBAM-2022 con Dirección de Administración de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH), para que esta a su vez realizará el proceso con la Secretaría de Administración Jalisco. (Anexo1)
12. Se realizó el debido procedimiento para la contratación del perfil de monitoreo y seguimiento el cual fue aprobado por el Comité Dictaminador de INMUJERES el día 25 de julio. En este sentido se integró su expediente cumpliendo con los requisitos, constancias y cartas indispensables para llevar a cabo el Monitoreo y Seguimiento del proyecto.
13. Para cumplir con requisitos de la aplicación del proyecto, se solicitó el día 25 de agosto al INMUJERES el ajuste al proyecto para implementar la meta MF- MUCPAZ en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá,

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"

Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque y El Salto. Jalisco, del cual se obtuvo una respuesta satisfactoria.

14. Se envió el primer informe financiero trimestral, el cual no presentó observaciones. De la misma manera se envía en el segundo informe trimestral el registro de cada uno de los gastos derogados de las ocho metas que integran el proyecto, cada gasto con su respectivo comprobante fiscal.
15. Como parte de la preparación para las visitas de seguimiento por parte del personal del INMUJERES se solicitó con antelación el itinerario previsto para planear las visitas de manera eficiente a las actividades que se lleven dentro y fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
16. Para evidenciar las actividades comprometidas en el proyecto se asistirá a las capacitaciones sobre IVE, ILE, se asistirá al foro y mesas de trabajo que se lleven a cabo como parte de la meta MF-2, se dará seguimiento a la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgo que se implementará en la meta MF-3, se harán visitas a las Jornadas de Educación Integral en sexualidad de la meta MF-4 y se asistirá al foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria, correspondiente a la meta MUCPAZ.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas"

Anexo 1.

Se anexa el plan de trabajo donde se podrán corroborar las actividades, tanto las que ya se han cumplido como las que están pendientes.

Actividades		Plan de Trabajo FOBAM 2022													
		1º Trimestre				2º Trimestre				3º Trimestre					
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE				
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2
Entrega de documentación para contratación de Apoyo a Coordinación															
Elaboración de Cronograma de Actividades															
Elaboración de plan de trabajo de la coordinación															
Integración de documentación de contratación de Monitoreo y seguimiento															
Completar los formatos de Certas bajo protesta del personal de apoyo a la Coordinación del Proyecto															

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

Conclusiones:

En el segundo trimestre de actividades realizadas por la coordinación del proyecto, se terminaron de establecer las bases para cumplir con el proyecto comprometido de acuerdo a lo establecido en los lineamientos que se emiten por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Se hicieron los ajustes finales al proyecto de manera que el impacto de las acciones a llevar a cabo sea mayor en los grupos de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Se instaló el Comité de Vigilancia con personas de la academia y personas servidoras públicas lo que permitirá dar a la ejecución de acciones del proyecto transparencia y rendición de cuentas.

Con los trabajos administrativos llevadas a cabo, al cierre del presente informe las metas que comprenden el proyecto comprometido, se encuentran en proceso de licitación y adjudicación por parte de la Secretaría de Administración del estado de Jalisco (SECADMON)

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. 18 de octubre de 2022.


Lic. Mónica del Carmen Rodríguez Esteves
Coordinadora del proyecto Fobam-2022
Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres
y Hombres del Estado de Jalisco
(SISEMH)

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”